



AYUNTAMIENTO DE CABAÑAS DEL CASTILLO

ANUNCIO de 8 de octubre de 2021 sobre aprobación inicial de la modificación del Proyecto de Delimitación del Suelo Urbano (M-009). (2021081326)

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Cabañas del Castillo de fecha 6 de octubre, por el que se aprueba inicialmente expediente de modificación del Proyecto de Delimitación del Suelo Urbano (M-009).

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de modificación del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano que se detalla a continuación, se convoca, por plazo de 45 días, trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

La presente modificación tiene por objeto la reclasificación de Suelo No Urbanizable a Suelo Urbano para la obtención de reserva dotacional. La ubicación de la parcela 181, del polígono 3, se encuentra colindante con el perímetro de suelo urbano en la pedanía de Retamosa.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://cabanastdelcastillo.sedelectronica.es>

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Cabañas del Castillo, 8 de octubre de 2021. El Alcalde-Presidente, JESÚS FERNÁNDEZ HORMEÑO.

• • •

